



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 50106 – CD – FP – PS**, del diputado Lenci, por el cual se solicita a través del Ministerio de Educación y la Secretaría de Deportes, en conjunto con la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario disponga llevar adelante un relevamiento de escuelas sin espacios propios para la práctica de educación física de los y las estudiantes, a efectos de la realización convenios de colaboración con los clubes deportivos más cercanos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de llevar adelante un relevamiento de escuelas sin espacios propios para la práctica de educación física de los y las estudiantes, a efectos de la realización convenios de colaboración con los clubes deportivos más cercanos a las mismas a dichos fines.

Sala de la Comisión Mixta, 21 de diciembre de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol, González.